INFORME COMPLEMENTARIO I

I- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días de febrero de 2015, se presenta el Informe Complementario I resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS – AD REFERENDUM 2015"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Este Informe Complementario I, es presentado a fin de realizar las rectificaciones al Informe Final de Evaluación en el marco del presente procedimiento de contratación, y de conformidad al **Memorandum DBS/OBS/N° 036/15 de fecha 12 de febrero de 2015.**

1.) **En el punto 5.:** Verificación de la Documentación Sustancial. Nombre del oferente: ALBATROS S.A.C.I.

N°	Documentos Sustanciales	ALBATROS S.A.C.I.
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente por Escritura Pública.; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
3	Formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y Declaración Jurada de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 330/07.	Cumple

2.) **Punto 10.:** Recomendación de la Comisión Evaluadora. Cuadro de Adjudicación.

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; y en base al informe técnico y legal, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación del llamado Contratación Directa N° 71/14 para la "Adquisición Urgente de Instrumentales para Equipos de la Marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Cirugía Infantil del IPS – Ad Referendum 2015", teniendo en cuenta que cumple con todas las especificaciones técnicas del P.B.C.

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Marco Aranguilla
ABOGADO
DIRECTOR

CONTRATACION DIRECTA N° 71/14 "ADQUISICION URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTECECIENTES AL SERVICIO DE CIRUGIA INFANTIL DEL IPS – AD REFERENDUM 2015"

ALBATROS S.A.C.I.:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión foroblicua de 30°, 1.9/2.1mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.490.000	25.470.000
2	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.150.000	24.450.000
3	42182005-006	**Telescopio de visión oblicua:** Óptica de visión frontal de 0°, 1.9 mm de diámetro, longitud 18 cm.	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	8.030.000	24.090.000
4	42182005-006	Pinza de Extracción	KARL STORZ / ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	4.400.000	13.200.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES. OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL. IVA INCLUIDO:.....								**87.210.000**

Es nuestro informe

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
Oficina de Seguros
D.G.B.S.